



EXPO JOVE

25, 26, 27 y 28 de Enero de 2006

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL

EXPO JOVE – Salón de información y orientación juvenil que tiene por objetivo principal dar soporte a los jóvenes en la toma de decisiones de su futuro profesional y laboral.

ORGANIZACIÓN

Consell Comarcal del Gironès y Fira de Girona

LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Del 25 al 28 de Enero de 2006
Palacio de Ferias

HORARI

De 10 a 20.00h

ADMISIÓN DE SOLICITUDES Y ADJUDICACIÓN DE ESPACIOS

Para ser admitido como expositor, será requisito indispensable la tramitación de la hoja de solicitud de participación antes del **15 de diciembre** del 2005.

Todas las solicitudes posteriores a esta fecha quedarán sujetas a la disponibilidad de espacios. La organización de EXPO JOVE resolverá las solicitudes presentadas mediante la aplicación de los criterios siguientes: fecha de solicitud, superficie deseada, sector de actividad económica y servicios solicitados.

No se permite la permuta o alquiler del espacio contratado a terceros.

La organización de EXPO JOVE se reserva el derecho, por necesidad o fuerza mayor, de variar la situación y dimensiones de los espacios sin que esto comporte derecho a indemnización ninguna.

TARIFAS DE PARTICIPACIÓN

ESPACIO LIBRE	24m ²	1440€(60€/m ²)	Incluye: espacio, servicio de vigilancia y de limpieza, seguro RC del expositor ante terceros en el ámbito de la superficie contratada y seguro contra riesgo de incendio y explosión (hasta 3.000€), 1 plaza de aparcamiento y la inserción en el catálogo. (A).
PREDECORADO	12m ²	960€ (80€/m ²)	Incluye: (A) + estand modular.
PLAFÓN PUBLICITARIO	2m/l	320 €	Incluye: panel de exposición, soporte para la colocación de folletos informativos, iluminación y servicio de vigilancia y de limpieza.

CONDICIONES DE PAGO

Entrega a cuenta de 300€ por módulo en el momento de la contratación; el resto antes del 13 de enero del 2006. En caso de no respetarse estos plazos, el expositor perderá todos los derechos económicos y de uso de la superficie contratada, quedando ésta a disposición de la organización de EXPO JOVE.

El pago de los servicios facturados con posterioridad, deberá realizarse previa retirada del recinto del material utilizado.

FORMA DE PAGO

Fira de Girona efectuará el cargo en la cuenta bancaria indicada en la solicitud de admisión.

ANULACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADMISIÓN

En caso de rescisión de contrato, éste se resolverá reteniendo por parte de Fira de Girona un mínimo equivalente al montante satisfecho en el momento de la contratación.

ACREDITACIONES

Cada expositor tendrá derecho a invitaciones y pases de expositor gratuitos según el baremo siguiente:

M2	PASES DE EXPOSITOR	INVITACIONES
Hasta 12m2	3	50
De 13 a 24m2	5	60
De 25 a 36m2	6	80
Más de 37m2	8	100

Existe la posibilidad de adquirir un número mayor de pases e invitaciones (válidas para una sola visita) según las tarifas siguientes:

Invitaciones _____ 1€

Pases expositor ____ 6€

APARCAMIENTO VIGILADO

Fira de Girona, en función del espacio disponible, habilitará unas zonas destinadas al parking de expositores a razón de 24€/unidad.

El pago del derecho garantizará la plaza y vigilancia general, pero Fira de Girona no se responsabiliza de los vehículos ni de su contenido.

PUBLICIDAD

Se editará un desplegable en formato DINA-A5, en papel estucado y a color, donde habrá toda la información referente al salón.

TARIFAS

Contraportada	Interior	
1 Módulo (73 x 35mm)	150€	180€
2 Módulos (150 x 35 mm. / 73 x 75 mm.)	240€	300€
4 Módulos (150 x 75 mm.)	420€	540€

IMPUESTOS

Los precios indicados no incluyen el IVA, que será aplicado al tipo reglamentario del 7% para ferias y salones.

SERVICIOS

Fira de Girona pone a su disposición una amplia gama de servicios, el detalle de los cuales podrán encontrarlo en la Carta de Servicios.

MONTAJE DE LAS INSTALACIONES

Los expositores podrán realizar los trabajos de montaje los días 23 y 24 de enero, de 8:00 a 20h. Para acceder al recinto, será requisito indispensable estar en posesión de la tarjeta de Expositor o Montador.

DESMONTAJE DE LAS INSTALACIONES

El desmontaje de los stands se podrá iniciar el mismo día 28 de enero a partir de las 21:00 hasta la 1 de la madrugada y tendrá su continuación el domingo 29 de enero de 8:00 a 12h. del mediodía.

El material que haya sido expuesto deberá ser retirado (previa recogida de la Hoja de Salida) dentro del plazo establecido.

Una vez concluido el salón, el expositor ha de dejar el estand/espacio ocupado en las mismas condiciones en las que se encontró el primer día.

OBSERVACIONES

Para cualquier circunstancia no indicada en estas Normas de Participación, se aplicarán las Normas Generales de Participación de Fira de Girona.

La presentación de la solicitud de inscripción y contratación implica el reconocimiento expreso, la aceptación y el compromiso de cumplimiento por parte de la empresa solicitante de todas y cada una de estas Normas de Participación.

La organización se reserva el derecho de tomar las medidas oportunas para garantizar el buen funcionamiento de EXPOJOVE.

REPRODUCCIONES MUSICALES Y PROYECCIÓN DE PELÍCULAS

Si se emiten audiciones musicales o proyecciones de películas en el estand, se ha de tener en cuenta que son necesarios unos derechos de autor que han de ser abonados a la Sociedad General de Autores y Editores, ante la que el expositor asume toda la responsabilidad directa, declinando Fira de Girona cualquier tipo de responsabilidad directa o indirecta ante la citada sociedad o ante el expositor.